



SESION ORDINARIA N° 109/2019

ACTA N°. 109/2019

En Cerro Sombrero a 03 de diciembre del 2019, siendo las 16:10 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número ciento nueve del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Sr. ULISES SEGOVIA BUSTAMANTE
Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN
Srta. JOCELYN CUYUL CALISTO
Sr. ALIRO ÁLVAREZ GALLARDO

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA: No hay.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDE: Informando lo siguiente:

- 2.1 Los proyectos FRIL 2019 están todos en ejecución, se realizó visita a las obras de estancia Angelita, el proyecto FRIL del alumbrado del lote B, está con recepción provisoria mañana, fue el proyecto que se licitó, adjudicó y se realiza la recepción dentro del año.
- 2.2 Asistió ayer a Punta Arenas, a reunión convocada por el Consejo Regional, para tratar temas relacionados con los proyectos de cada comuna, respecto de la rebaja de recursos a los distintos municipios, cada uno planteó la inquietud al respecto y que le parecía a cada uno, hace más de dos años se han rebajado los 6% y ahora un proyecto cultural, no se llegó a acuerdo y van a presentar recién al Intendente el viernes para ingresarlo después al CORE.
- 2.3 Asistió a la cuenta pública del Consejo regional, donde se dio a conocer la inversión de enero a noviembre del presente año.
- 2.4 Se trabajó una cartera de proyectos para el año 2020 y priorizar .
- 2.5 El viernes 6 de diciembre se realizará la velada de aniversario del municipio, la que se modificó debido a la contingencia que está viviendo el país.
- 2.6 El 27 de noviembre asistió a Porvenir, a la recepción del vehículo destinado a carabineros de la tenencia de Cerro Sombrero, hace un par de minutos atrás ocurrió un accidente con el vehículo recién recibido, iba el Teniente y 2 funcionarios más, que resultaron ilesos.
- 2.7 Debido a la licencia de la funcionaria Lorena Rivera, se contrató a la Sra. Rosa Canio para hacer aseo en el kiosko turístico y centro de rehabilitación.
- 2.8 En el mes de enero se va a tratar de contratar a alguien que atienda los fines de semana y días festivos, el requisito es que hable inglés.
- 2.9 Mañana miércoles los funcionarios municipales, realizarán una actividad recreativa con alumnos de la escuela, en el marco del PMG 2019.



- 2.10 El 6 de diciembre se firma contrato con la Consultora Nuevo Siglo, quien realizará el nuevo Pladeco.
- 2.11 El 6 de diciembre se cierra la licitación para realizar la planimetría de cuartel de bomberos.
- 2.12 Se mantiene la consulta ciudadana para el 15 de diciembre, hoy se recibió el último informe de la Asociación Chilena, son más de 200 municipios que están confirmados para realizar la Consulta, la que se realizará en forma electrónica, lo que facilita mucho el trabajo, ahorra costos y permite mayor participación de los votantes, se puede votar desde cualquier celular o lugar, se implementaran computadores en la escuela que siempre ha sido el lugar de votación, se va a pegar el voto en los lugares más concurridos para que la comunidad tome conocimiento, la tercera hoja lleva las consultas locales, hasta mañana hay plazo para definir las preguntas locales, solicita a los Concejales hacer llegar sugerencias.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:** No hay.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA: No hay

3.2 Modificación Presupuestaria 18-A de Gestión

El Alcalde, señala que s ésta presente en la sesión el Director de Administración y Finanzas, Christian Santana quien dará a conocer la presente modificación, por un monto de M\$13.804.-

Tomado conocimiento y respondidas las consultas, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 375

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 18-A, por un monto de M\$13.804 y que a continuación se detalla:

	MAYORES INGRESOS		
13-03-002-002	PMB PROG.MEJORAMIENTO DE BARRIOS	M\$	13804
	TOTAL MAYORES INGRESOS	M\$	<u>13.804</u>
	MAYORES GASTOS		
22-08-011-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO	M\$	3.500
22-04-014-000	PRODUCTOS ELABORADOS CON CUERO	M\$	100
31-02-002-014	EXTENSION MATRIZ DE GAS CERRO SOMBRERO	M\$	13.804
	TOTAL MAYORES GASTOS	M\$	<u>17.404</u>
	MENORES GASTOS		
22-08-011-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO	M\$	2.200
24-01-008-000	PREMIOS Y OTROS	M\$	700
24-01-004-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	M\$	700
	TOTAL MENORES GASTOS	M\$	<u>3.600</u>



- 3.3 Proyecto presupuesto Departamento de Educación Municipal año 2020
El Alcalde, dice que se encuentra presente la Sostenedora de Educación Municipal Claudia Sabando, para dar a conocer el proyecto de presupuesto.
La Sostenedora, da a conocer que el presupuesto tiene un total de ingresos por M\$ 698.125, entregando en detalle los ingresos y gastos proyectados a percibir en el año 2020.
Concejala Fernández, consulta por la mantención del Jardín Infantil Pastorcitos, que no la ve reflejada en el presupuesto.
El Alcalde, da a conocer que el nivel heterogéneo se podría ir a la escuela y la sala cuna al internado, todo en la medida en que se tengan recursos disponibles dado que no se pueden hacer con recursos FRIL.
A su vez el Alcalde, da a conocer la gestión que se debe realizar respecto de la mantención de las casas.
Concejala Fernández, consulta por la capacitación de funcionarias del Jardín Infantil, Pastorcitos, considerar el interés de las funcionarias.
La Sostenedora, informa que han participado en capacitaciones sin costo.
Concejala Fernández, consulta en cuanto a los docentes cómo se realiza la capacitación, ellos presentan las inquietudes.
La Sostenedora, señala que se han hecho capacitaciones para todos los docentes.
Concejala Fernández, dice que entregó una consulta a través de la oficina de partes respecto de niños que fueron evaluados por la terapeuta ocupacional y de los evaluados cuantos fueron derivados a intervención con la profesional, sugiere visualizar la atención de niños considerando que en la comuna existe una terapeuta ocupacional, solicita ver la contratación de la profesional para la atención de los niños de la escuela.
Concejala Cuyul, consulta por las asistentes que se quedan en el horario del almuerzo, y recreo hubieron 3 accidentes al mismo tiempo, el doctor manifestó a la profesora que no pueden haber 3 accidentes al mismo tiempo y que si vuelve a ocurrir el tomara otras acciones.
El Alcalde, dice que hay temas en los cuales puede intervenir el municipio otros no, se ha realizado inversiones y no se cuidan, ejemplo el patio de luz está deteriorado.

**4.- VARIOS:
TEMAS PENDIENTES:**

- 4.1 El Alcalde, informa respecto de la Consulta Ciudadana, ésta se realizará como votación electrónica, se utilizará padrón del año 2017, a través de la ACHM, da a conocer en detalle cómo se realizará esta votación, la que no está asociada con el Servel, en los locales existirán asistentes para que apoyen a quienes tengan dificultades para votar, el resultado de cada comuna lo trasladan a la plataforma de la ACHM, se puede votar desde los 14 a 17 años, se está preparando la difusión por redes sociales y radio, desde las 8 de la mañana y hasta las 18.00 horas, parte la votación el día 12 de diciembre hasta el 15 de diciembre.
El Alcalde, manifiesta que la comuna fue la primera en llamar a una jornada de reflexión y por eso no es bueno bajarse de esta iniciativa porque se pierde credibilidad ante la comunidad.
Concejala Fernández, manifiesta que es bueno que se realice de forma electrónica así todos pueden votar, consulta el costo que tiene para el municipio.
El Alcalde, informa que son app \$481.000, 17 UF costo para el municipio.
- 4.2 Concejala Cuyul, se refiere a la solicitud de terrenos y si se tiene información al respecto.
El Alcalde, indica que el asesor jurídico está esperando para ingresar a la sesión.



- 4.3 Concejala Fernández, consulta por el reglamento del uso de vivienda y si se puede tener acceso a dicho documento.
El Alcalde, informa que se dio a conocer a educación y ahora hay que hacerlo con los funcionarios de gestión.
- 4.4 Concejala Fernández, solicita considerar proyecto para las cámaras de aguas servidas frente a los invernaderos.
El Alcalde, indica que hay que ver si entra en los FRIL y si se puede realizar con estos recursos.
La Concejala, informa el deterioro del ito de acceso que está por China Creek.
- 4.5 Concejala Cuyul, se refiere al proyecto habitacional Pioneros, dado que el RSH, aumenta o disminuye el puntaje de vulnerabilidad, consulta quien le avisa a los beneficiarios, hay personas que no saben que deben aumentar su ahorro por el rango del RSH.
El Alcalde, dice que en la reunión se dio a conocer y se le dijo a cada uno lo que le falta y el plazo quedó para el 10 de diciembre, para que puedan cumplir.
- 4.6 Concejal Andrade, se refiere a la dieta que el mes pasado se les canceló el día 8 y solicita tratar que sea el día que corresponde.
- 4.7 Concejala Paillan, se refiere al cajero automático, que hace falta en la comuna.
El Alcalde, se está insistiendo en el tema, dependiendo de la respuesta que entregue ahora el Banco Estado, se realizará gestiones con otros bancos.
- 4.8 Informe sobre solicitudes de terrenos.
El Alcalde señala que se hace presente en la sesión el Asesor Jurídico se hace presente Cristian Cárdenas, Asesor Jurídico del municipio para informar sobre la situación de terrenos.
El Asesor Jurídico, señala que le pidieron un informe acerca del estado de los terrenos, el cual hace entrega de una copia a cada Concejal y Concejala, a su vez indica que Madalen en sesión anterior informo cuales eran los terrenos municipales, cuales se habían regularizados y cuales son los que están pendientes de título de dominio, al informe acompaña un pequeño plano, agrega que hay 7 viviendas donde el año 2019 se inició un proceso, llamado a regularizar los bienes, la municipalidad siempre ha tenido la voluntad de que estos bienes inmuebles pasen a ser de propiedad de las personas que los han utilizado por muchos años, de la época del 90 más o menos, se les entregó un formulario a cada uno de los que no están regularizados, para llenarlo y se acercaran a la oficina a que se les apoye en eso y no lo hicieron, por lo que aún se mantienen con dominio municipal, y no hay inconveniente en que sigan viviendo ahí, aun cuando no existe un contrato vigente, lo que existe en esa propiedad es un contrato de arrendamiento año a año, con un canon de mil pesos, para regularizar la municipalidad no puede vender, lo que puede hacer es entregar en comodato de arriendo, el comodato es un préstamo de uso o un contrato de arriendo par que lo utilice, se hizo la consulta a la contraloría si se puede por medio de un comodato con la municipalidad realizar una actividad lucrativa, básicamente si puede generar una microempresa familiar, agrega el Asesor que la normativa establece, que las familias pueden generar estos negocios, dentro de sus viviendas y no se les vio la complejidad, pero el Director de Control manifestó tener ciertas dudas y se optó por realizar la consulta a la contraloría, lo cual aún está pendiente de la respuesta.
Concejala Paillan, consulta que pasa con las solicitudes de Claudia Colin y Sergio Álvarez.
El Asesor Jurídico, dice que la Sra. Claudia Colin, no ha llenado el formulario, falta que llene el formulario para Bienes Nacionales, y no lo ha hecho.



La Concejala Paillan, dice que la Sra. Claudia presento una carta en el municipio. El Asesor Jurídico, señala que el municipio no puede gestionar con una carta, e informa en detalle lo que paso con el Sr. Sandro Raicahuin, que finalmente renuncio al sitio y ahora lo está solicitando la Sra. Colin.

Se adjunta el Informe al acta.

El Alcalde, aclara que hay que regularizar todas las viviendas de Plan Austral, Villa Primavera I y II, para que cuando llegue una empresa a entregar energía las viviendas deben estar regularizadas y el municipio no puede invertir ahí.

Concejala Paillan, sugiere una reunión con las personas.

Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 19:10 hrs., próxima sesión ordinaria el martes 10 de diciembre del 2019 a las 16:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 109/2019



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde
Presidente Concejo Municipal